

MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico	Código: MP - DMEP - PO - 01 - PR - 04 - FR - 01
PROCESO: Planeación Institucional	Versión: 01
FORMATO: Concertación de compr⊅mIsos gerenciales	Fecha: 22 – 07 - 2021

Acuerdo de Gestión entre el superior jerárquico, Doctor ROOSVELT RODRIGUEZ RENGIFO y el gerente público, Doctor JESUS MANUEL RANGEL ROJAS.

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 28 días del mes de Febrero de 2023, se reúnen la Doctor ROOSVELT RODRIGUEZ RENGIFO, en adelante Superior Jerárquico y el Doctor JESUS MANUEL RANGEL ROJAS, titular del cargo de JEFE DE OFICINA ATENCION AL CIUDADANO, en adelante Gerente Público, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por la OFICINA ATENCION AL CIUDADANO, respecto al logro de resultados y en las habilidades gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del Gerente Público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El Gerente Público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el cronograma anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; así mismo se compromete a poner a disposición de la Entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos Institucionales.

TERCERA: El Superior Jerárquico se compromete a apoyar al Gerente Público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el Gerente Público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de estos.

QUINTA: El presente Acuerdo será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

SEXTA: Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, los Planes Anuales de Gestión de la entidad y los informes de evaluación de estos, elaborados durante la vigencia por la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno de Gestión.

SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN para la vigencia 2023. De conformidad al Plan Anual de Gestión.

OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN.

SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

JESUS MANUEL RANGEL ROJAS JEFE ATENCION AL CIUDADANO



MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico	Código: MP - DMEP - PO - 01 - PR - 04 - FR - 01
PROCESO: Planeación Institucional	Versión: 01
FORMATO: Concertación de compromisos gerenciales	Fecha: 22 – 07 - 2021

Concertación de Compromisos Gerenciales

Entidad: Superintendencia de Notariado y Registro

Dependencia: Oficina Atención al Ciudadano

Gerente Público: JESUS MANUEL RANGEL ROJAS

Fecha: 28/02/2023 Vigencla: 2023

Objetivos institucionales	. Compromisos Gerenciales	Indicador	Fecha Inicial	Fecha Final	Actividades	Peso Ponderado	% de programado 1 semestre	% de programado 2 semestre
:	Desarrollar el Pian Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el componente de "Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano" 2023 – PAAC	% de Avance del PAG - PAAC	01/10/2023	31/12/2023	Realizar los talleres de participación ciudadana a través del Facebook Institucional con los servicios que presta y vigila la Entidad como son los actos administrativos de carácter general que afectan al ciudadano. 2023-PAAC 1.1	10%	50%	50%
					Realizar cartilitas virtuales con información de interés al ciudadano basado en las preguntas y respuestas que se dan a través del chat institucional y la Plataforma SISG, 2023 – PAAC – 1.2	5%	50%	50%
					Mantener actualizada la sección de las preguntas frecuentes de información general de la página Web teniendo en cuenta las nuevas consultas generadas por medio del Chat institucional y la Plataforma	10%	30%	70%
					SISG.			
Lograr una Superintendencia ágil con procesos eficientes y eficaces. 2023 PEi	Talento Humano / Desarrollar el fortalecimiento institucional para el servicio al ciudadano 2023 - PAAC	% de Avance del PAG - PAAC	01/10/2023	31/12/2023	2023- PAAC - 1.5 Realizar capacitaciones a los funcionarios del Nivel Central sobre el manejo de lengua de señas. 2023 - PAAC - 3.1	5%	50%	50%
					Realizar capacitaciones a los funcionarios de las ORIP sobre el manejo de lengua de señas. 2023 – PAAC – 3.2	5%	50%	50%
					Actualizar la caracterización de ios ciudadanos teniendo en cuenta los grupos de interés. 2023-PAAC – 3.4	5%	100%	0%
	Desarrollar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el componente "Transparencia y Acceso a la Información Pública". 2023 - PAAC	% de Avance del PAG - PAAC	01/10/2023		Realizar la publicación de los informes mensuales PQRSDF. 2023- PAAC – 4.1	10%	50%	50%
				31/12/2023	Realizar un informe estadístico trimestral de PQRSDF y publicarlo en la página Web de la Entidad. 2023- PAAC – 4.2	10%	50%	50%
				31	Realizar seguimiento a las PQRSDF retornadas a la Oficina de Atención al Ciudadano por medio de reuniones con los funcionarios asignados a la clasificación y direccionamiento. 2023-PAAC – 4.3	10%	50%	50%
	Fortalecer el sistema integrado de gestión de la entidad alineada al MIPG	% de Avance del	01/10/2023	31/12/2023	Subir la puntuación del FURAG a 80% correspondiente a los temas propios de la Olicina de Atención al Ciudadano. 2023 – PAG - 20	5%	75%	25%
	en todos ios procesos de la entidad. 2023 - PEi	PAG	01/1(31/1;	Cerrar ei 30% de ios hallazgos en efectividad. 2023 – PAG - 21	5%	50%	50%



MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico	Código: MP DMEP PO 01 PR 04 FR 01			
PROCESO: Planeación Institucional	Versión: 01			
FORMATO: Concertación de compromisos gerenciales	Fecha: 22 - 07 - 2021			

estabilidad asign	utar el presupuesto nado a la Oficina de ción al Ciudadano Obligación / Apropiación	01/01/2023	31/12/2023	Ejecutar como mínimo el 80% del presupuesto asignado a la Oficina de Atención al Ciudadano	20%	40%	60%	
-------------------	--	------------	------------	--	-----	-----	-----	--

ROOSVELT RODRIGUEZ RENGIFO
SUPERINTENDENTELDE NOTARIADO Y REGISTRO

Gerente Público: JESUS MANUEL RANGEL ROJAS JEFE ATENCION AL CIUDADANO

Página 3 de 3

					3 4 4
			÷	,	